MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número **150** de septiembre 08 de 2021

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ABIERTO No. SA-MC-DT-ANT-004-2021** para el **SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, VÍAS: CÓDIGO 9002 MULATOS - ARBOLETES, SECTOR PR34+0200 - PR82+0049 (INCLUYE VARIANTE DE ARBOLETES, 4.29 KM; CÓDIGO 90ANA).**

* * * *

EL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA DE INVIAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 08121 del 31 de diciembre de 2018, modificada por la Resolución 08130 del 31 de diciembre de 2018, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentran previsto el **SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, VÍAS: CÓDIGO 9002 MULATOS - ARBOLETES, SECTOR PR34+0200 - PR82+0049 (INCLUYE VARIANTE DE ARBOLETES, 4.29 KM; CÓDIGO 90ANA,** con las siguientes características:

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, VÍAS: CÓDIGO 9002 MULATOS - ARBOLETES, SECTOR PR34+0200 - PR82+0049 (INCLUYE VARIANTE DE ARBOLETES, 4.29 KM; CÓDIGO 90ANA.	OCHO (8,5) MESES Y QUINCE DIAS O HASTA 31/12/2021	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($477.137.873,00) IVA INCLUIDO	MUNICIPIOS DE MULATOS - ARBOLETES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
	TOTAL		$477.137.873,00	

Que, para la contratación el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, así:

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
192721	04 DE AGOSTO DE 2021	$ 495.228.786

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía.

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ABIERTO No. SA-MC-DT-ANT-004-2021 para el SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, VÍAS: CÓDIGO 9002 MULATOS - ARBOLETES, SECTOR PR34+0200 - PR82+0049 (INCLUYE VARIANTE DE ARBOLETES, 4.29 KM; CÓDIGO 90ANA.**

* * * * *

Que la DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 31 de Agosto de 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

La presente selección abreviada de menor cuantía, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el presente proceso de selección **NO** aplica para la convocatoria limitada a MiPymes.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en la Dirección Territorial Antioquia del Instituto Nacional de Vías, ubicada en la Calle 51 No. 79 – 51 Barrio Los Colores, Medellín – Antioquia o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II– www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del **SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, VÍAS: CÓDIGO 9002 MULATOS - ARBOLETES, SECTOR PR34+0200 - PR82+0049 (INCLUYE VARIANTE DE ARBOLETES, 4.29 KM; CÓDIGO 90ANA.,** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad presupuestal de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($477.137.873,00) IVA INCLUIDO**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el cronograma publicado en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los siete días (08) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA

MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial Antioquia

Revisó Abogado: Julian V